



**PIQUETE ►** *Casi todos hacen leña del árbol caído*

■ “La Fiscalía de la Ciudad de México actuó por tener elementos”, apuntó

## Margarita González: indebido, politizar caso de Uriel Carmona

Opinó que la entidad debe avanzar para evitar cualquier tipo de impunidad, sea quien sea

EDMUNDO SALGADO ► 03



### ■ SERENOS, MORENOS

En su primera conferencia de prensa como delegado del CEN de Morena en Morelos, Ulises Bravo hizo un llamado a los aspirantes a suceder al actual gobernador, Cuauhtémoc Blanco, para que no aceleren el proceso de sucesión, ya que actualmente está activo el destinado a elegir a quien será el abanderado presidencial y hay que esperar.

■ La revelación implicaría que quizá se encubrió el feminicidio de Érika

### Filtración sugiere: regidor pagó para aparentar suicidio de pareja

También se acusa modificación en carpetas de niños violados para favorecer a victimarios

► 04

■ Buscan reformas en la ESAF para controlar recursos, dice Arturo Pérez

### El Congreso local, convertido en “suprapoder”; nadie lo fiscaliza

Esta situación genera un desequilibrio y falta de transparencia que debe ser atendida

► 04

Toca a la Fiscalía General de la República capturarlos, se justificó

### “No es mi chamba” detener a talamontes: edil de Huitzilac

Según el alcalde de Huitzilac, Rafael Vargas Muñoz “no es mi chamba” detener a los talamontes que operan en el municipio que el gobierno. En entrevista, dijo que es responsabilidad de la Fiscalía General de la República detener a las personas responsables de la tala clandestina. Incluso pidió que la autoridad haga su trabajo para detener a esas bandas de talamontes.

► 03

El líder morenista aseguró que no son aún tiempos de sucesión

### No acelerarse, pide Ulises Bravo a los aspirantes

Un llamado a no acelerar la sucesión gubernamental en Morelos fue el que hizo la mañana de ayer el delegado del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, Ulises Bravo, quien afirmó que buscará reunirse con ellos y a quienes les solicitará la unidad de ese instituto político. Ulises Bravo, en su primera conferencia de prensa hizo un llamado a los aspirantes a suceder al actual gobernador de Morelos.

► 04

Fue durante los primeros minutos de este lunes, sin heridos

### Se denuncia ataque a balazos a las oficinas de la CDHM

La CDH Morelos fue atacada a balazos la madrugada de este lunes sin que se registraran personas lesionadas, sin embargo, el presidente de este organismo se ha negado a dar una postura al respecto. De acuerdo con la información que difundió la comisión a través de un comunicado, fue durante los primeros minutos de este lunes cuando sujetos armados a bordo de un vehículo.

► 05

HOY ESCRIBE ►

**Observador Político**  
Gerardo Suárez Dorantes



## OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez  
Dorantes

## ¿Habrá fractura en Morena por encuesta a gobernador?

En el escenario político actual, el proceso de selección de candidatos dentro de Morena y sus aliados está bajo la lupa. Si bien se espera que el ganador del proceso llame al diálogo y la unidad entre los contendientes, surge una interrogante crucial: ¿Aceptarán los perdedores el resultado? Es aquí donde se corre el riesgo de una fractura interna que podría comprometer las perspectivas electorales.

**GANADORES DE ENCUESTAS.**- El intento de una elección democrática se difumina en el proceso de selección de candidatos; las encuestas anunciadas por el Consejo Nacional de Morena para la candidatura presidencial en 2024 parecen destinadas a ser una mera representación, ya que es un secreto a voces que el resultado final será influenciado por las preferencias y decisión de quien decida Andrés Manuel López Obrador.

Los candidatos oficiales y externos, como Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y otros, se presentan como figuras serias en la contienda, pero si la mayoría de ellos no concuerda con el resultado, la unidad se desmoronará y la derrota se tornará inminente; esta falta de confianza en el proceso podría socavar la credibilidad de Morena y sus aspiraciones electorales.

La situación no es distinta a nivel estatal. En Morelos, donde se busca elegir al candidato para la gubernatura bajo la bandera de Morena, la lista de aspirantes es extensa. Entre ellos, destacan figuras como Margarita González, Lucy Meza, además de Rabindranath Salazar, Víctor Mercado, Rafael Reyes, Juan Ángel Flores y Juan Salgado Brito. Sin embargo, los equipos de campaña de algunos de estos candidatos han filtrado encuestas que los posicionan como favoritos, una estrategia que parece más enfocada en construir narrativas convenientes que en reflejar una elección genuina y verdadera.

El proceso en Morelos parece reflejar el panorama a nivel federal, donde nuevamente se espera que López Obrador ejerza su influencia antes de concluir su mandato para determinar al candidato que representará a Morena; esta manipulación plantea dudas sobre la legitimidad del proceso interno y, por ende, sobre la representatividad genuina que busca pro-

mover el partido.

La sombra de la manipulación y la falta de transparencia en la selección de candidatos arroja una seria preocupación sobre la viabilidad de Morena y sus aliados en las elecciones futuras; la unidad y la confianza en el proceso son fundamentales para el éxito electoral, y si estos elementos se ven comprometidos, el riesgo de derrota se hace más palpable.

En última instancia, la apuesta por una verdadera democracia interna podría ser la única forma de preservar la integridad del partido y sus aspiraciones políticas.

**LOS DESAFIOS.**- En un rincón caótico de las instalaciones del comité estatal de Morena, se llevó a cabo la presentación del nuevo delegado en funciones de presidente, Ulises Bravo Molina, quien se enfrentó a espinosos temas con la prensa. Ahí, estaba entre otros, la secretaria general, Martha Patricia García Garnica, quien ha estado notablemente ausente de ese instituto político y más enfocada en atender temas familiares y de interés en Cuautla. Ella, reconoció la llegada de Bravo Molina, quien un año después de su elección en urnas y tras impugnaciones que lo dejaron en el limbo.

Ahora, tendrá que lidiar y atender la división interna así como la confrontación que existe al interior del partido guinda y buscar darle fórmula a las exigencias de los diferentes grupos existentes al interior del ese instituto que fundó AMLO.

La unidad y el fortalecimiento son las promesas de Bravo Molina, medidas necesarias para recomponer un partido quebrado; es decir, la división del grupo parlamentario en el Congreso estatal persiste, con la sombra de Arturo Pérez Flores aún sin reconocimiento, a pesar de su designación que se había hecho desde el CDE.

En otro frente, Ulises Bravo pidió frenar la carrera sucesoria en Morelos, afirmando que primero se debe elegir al abanderado presidencial y luego al gobernador estatal. Una llamada a la unidad interna que busca establecer en tiempos convulsos.

Aprovechó, además, la oportunidad para tocar el tema del fiscal Uriel Carmona Gándara y la presunta red de complicidad y corrupción que rodea al caso

lo preocupa, demandando una investigación profunda; temas que salieron como la del exgobernador Graco Ramírez Garrido de quien dijo es un desafío hablar públicamente, invitándolo al diálogo abierto.

En un contexto de desafíos y divisiones, Ulises Bravo Molina asume la responsabilidad de liderar Morena; la unidad se erige como su objetivo primordial, mientras enfrenta retos que van desde casos judiciales hasta divisiones internas. La eficacia de sus palabras y acciones definirá el camino de un partido en búsqueda de su identidad y rumbo.

**DETENCIÓN, CONTROVERSIAL.**- En la vorágine de opiniones que ha desatado la detención del fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, se vislumbra un panorama dividido y un debate que trasciende los límites de la justicia para entremezclarse peligrosamente con la politización de un tema delicado.

Las voces a favor y en contra de esta determinación son apenas una muestra de las aguas turbias en las que navegamos, donde la verdad parece distorsionarse en función de intereses políticos y agendas electorales.

Desde la perspectiva de aquellos que critican la decisión de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, encontramos a la Iglesia, abogados, parte del Congreso e incluso algunos aspirantes; su argumento principal reside en el amparo del fuero constitucional que envuelve a Carmona Gándara y que exige, según sus defensores, un juicio cuidadoso antes de emitir un veredicto. No obstante, esta postura también ha desatado la especulación acerca de posibles intereses detrás de estos pronunciamientos, sumergiendo la causa en un mar de dudas.

Por otro lado, aquellos que aplauden la detención del fiscal apuntan a la necesidad de mantener la independencia de la justicia y salvaguardar la imparcialidad de las instituciones; argumentan que el fuero constitucional no debería convertirse en un escudo detrás del cual se oculten posibles actos ilícitos, y que la sociedad merece una investigación transparente y justa, al margen de las presiones políticas.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

BREVES DE ABOGADOS  
Y POLÍTICOSAlejandro Corona  
Markina¿Quieres conocer a Andrés?  
Enfréntate a él

Arianna Fernanda se había echado unos tragos de alcohol, es verdad, pero eso no es delito ya que una noche de copas la tiene cualquiera. No por eso mereces te maten y mucho menos que encubran el crimen y de paso te revictimice un fiscal.

Además, no mereces que lectores de noticias "todólogos", a su vez encubran a los encubridores, sólo porque odian a Andrés. La historia que ellos sostienen -hasta hoy en día-, es que la jovencita murió por borracha y ya. Su culpa. Y Ahora resulta que Uriel Carmona es la víctima, al grado que dicen: ipobrecito Fiscal, está siendo aplastado por el poder presidencial!

Acorralado, como un ratón que se metió a la sala de una casa fifí, despertó la mañana del pasado viernes Uriel Carmona Gándara. La estrategia de su detención fue impecable, pues se cubrió cualquier ruta de salida que pudiera conseguir el fiscal y no sólo estamos hablando de un eventual escape físico para no ser detenido, sino de las artimañas legales que pudieron frustrar la detención.

No entendió el mensaje nunca. Su madrina (de bautizo), Olga Sánchez Cordero, se lo dijo cuando era

secretaría de Gobernación y luego el sucesor de ésta, Adán Augusto López, le reiteró el camino a seguir: renuncia.

La petición de renuncia no era infundada, pues tenía muchos "cadáveres" en el closet, entre ellos haber encubierto delitos cometidos por Graco y su pandilla; indicios de vinculación con malandros y la corrupción existente en la Fiscalía General. El gobierno federal lo sabía, pero soberbio y pensando que su padrino político Graco Ramírez y un congreso dominado por animales domesticados por éste, lo protegería de manera perpetua, se quiso poner con Sansón a las patadas.

Los odiadores del presidente repiten en coro que se violentó el fuero constitucional. Eso pasa a segundo término cuando se trata de este tipo de asuntos, pues es tanto como pedir que no se toque a una persona que libremente va cometiendo delitos aquí y allá, sin importar lo grave que sean los mismos. ¿Alguien puede suponer que decir que se vulneró el fuero constitucional, genera simpatías en la población? La gente común no lo tiene y puede ser objeto de detención cuando comete un ilícito, ¿por qué piensan que se pondrán del lado de un fiscal acusado de cometer delitos, pero privilegiado por el

poder del fuero?

El fiscal general y sus fiscales (especialmente el Anticorrupción), siempre actuaron de manera prepotente, ¿Recuerdan el caso de los jóvenes detenidos y golpeados en la autopista México-Acapulco, cuando osaron a rebasar la caravana de guaruras que custodiaba la camioneta donde iba Uriel Carmona? ¿Recuerdan las veces que la Fiscalía Anticorrupción ha irrumpido en dependencias públicas, cateando todo y amenazando a los empleados?

Además, la gente que acude a solicitar los servicios de la Fiscalía, se enfrenta a lo de siempre: retardo en las carpetas de investigación; maltrato de servidores públicos; peticiones de "moche" para avanzar en los trámites y hasta cuando hay muertitos les retienen al familiar fallecido. Eso lo vive la gente común, la que no tiene el fuero que tanto defienden los analistas y comunicadores contrarios a AMLO.

No ha habido en la historia de México un presidente más humano, pero al mismo tiempo más poderoso que Andrés Manuel López Obrador. Aunque es tolerante, tiene sus límites y aguas con que alguien se quiera pasar de listo y todavía se burle. Allí es implacable.



“La Fiscalía de la Ciudad de México actuó por tener elementos”, apuntó

# Margarita González: indebido, politizar caso de Uriel Carmona

Opinó que la entidad debe avanzar para evitar cualquier tipo de impunidad, sea quien sea

EDMUNDO SALGADO

Tras la detención del titular de la Fiscalía General de Morelos, Uriel Carmona Gándara, la aspirante a coordinar los trabajos de la Cuarta Transformación, Margarita González Saravia, hizo un llamado a no politizar esta aprehensión, ya que las autoridades de la Ciudad de México determinarán si es culpable o no de los delitos que se le imputan.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde dijo que la Fiscalía de la Ciudad de México actuó al tener elementos en contra de Uriel Carmona, los cuales deberán ser comprobados en el procedimiento judicial que ya se realiza.

“Creo que la Fiscalía de la Ciudad de México actuó por tener elementos que se tienen que comprobar y se tiene que llevar a cabo un proceso de acuerdo a la ley, que que estoy segura que se va a hacer

Toca a la Fiscalía General de la República capturarlos, se justificó

## “No es mi chamba” detener a talamontes: edil de Huitzilac

GUADALUPE FLORES

Según el alcalde de Huitzilac, Rafael Vargas Muñoz “no es mi chamba” detener a los talamontes que operan en el municipio que él gobierna. En entrevista, dijo que es responsabilidad de la Fiscalía General de la República detener a las personas responsables de la tala clandestina. Incluso pidió que la autoridad haga su trabajo para detener a esas bandas de talamontes. Además, aseguró que no protege a las familias que se dedican a la tala clandestina. Insistió en negar que desde el Ayuntamiento están protegiendo a personas dedicadas a la tala clandestina en Huitzilac y afirmó que colabora con las autoridades federales para erradicar esta situación.

En los operativos que se llevaron a cabo la semana pasada participaron aproximadamente 300 efectivos de las autoridades federales y estatales en tres puntos ubicados sobre el Libramiento Huitzilac, donde se logró asegurar tres aserraderos completos y uno más incompleto, madera, maquinaria, sierras, herramientas, vehículos robados y remarcados, así como camiones y camionetas cargados con madera para su distribución.

de esa manera”, explicó.

Sin embargo, la también ex directora de la Lotería Nacional, dijo que este tema no debe ser tomado como bandera política como ya algunos sectores lo están haciendo, ya que lo que se debe de atender y tomar importancia es el asunto del feminicidio y la falta de resultados en la investigación de

estos delitos.

“Creo que es un tema que está ahorita en boga a nivel nacional, es un tema muy significativo por por lo que implica, creo que no se debe de politizar y ya se está politizando por algunos actores políticos sino que se debe centrar en la investigación de la cual fue objeto la acción, en ese sentido es esa investigación en la que debe de llevar a definir la culpabilidad o no del fiscal”, comentó.

González Saravia agregó, que los feminicidios no pueden quedar en la impunidad por lo que confía en que la Fiscalía de Morelos pueda dar resultados a los ciudadanos sin que importe quién esté al frente de dicha dependencia.

“Es un tema que nos debe preocupar, no se está acusando a nadie, solo digo que el tema en sí mismo debe ser tomado con mucha seriedad porque no es el único caso que existe y que Morelos debe

avanzar para evitar cualquier tipo de impunidad, sea este fiscal o el que viene o el otro, hay muchos casos que no están resueltos y que se debe de avanzar en el tema de buscar el agradecimiento, entonces yo digo en resumen que es un tema que sí les toca a las autoridades resolver, segundo no es un tema de politización que se va a hacer, tercero no debe de haber impunidad”, concluyó la exdirectora de la Lotería Nacional.

## Crédito en efectivo FONACOT

La tasa más baja

Fácil, rápido y seguro

**INSTITUTO**  
**fonacot** **está conmigo**



GOBIERNO DE  
MÉXICO

TRABAJO  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO  
**fonacot**



La revelación implicaría que quizá se encubrió el feminicidio de Érika

# Filtración sugiere: regidor pagó para aparentar suicidio de pareja

**También se acusa modificación en carpetas de niños violados para favorecer a victimarios**

**HÉCTOR RANGEL TERRAZAS**

Una nueva filtración del expediente del fiscal Uriel Carmona, a cargo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, revela que el regidor panista de Cuernavaca, Fernando Carrillo Alvarado, cuya pareja, de nombre Erika Medina Moctezuma, de 43 años, fue hallada muerta el pasado 27 de marzo, hizo entonces pagos al funcionario actualmente detenido para que se dictaminara rápidamente el suicidio como causa del deceso como, de hecho, sucedió.

Así se da a conocer en información publicada este lunes por el periódico Excélsior, fruto de una filtración que del expediente de Carmona Gándara lleva la Fiscalía capitalina. Ahí se revela la siguiente supuesta conversación de whatsapp entre el entonces titular del Ministerio Público morelense y el exalcalde de Xoxocotla, Raúl Leal Montes, del 11 de abril pasado, sobre ese tema:

- Fiscal: "Qué le dijo el pinche regidor ayer"
- Raúl Leal Montes: "Nada nuevo, que luego se pone a mano"
- Fiscal: "A ver si es cierto"
- Raúl Leal Montes: "Yo creo que sí, no se va a arriesgar a nada"
- Fiscal: "Ahorita seguimos platicando, voy a ver unas cosas"

Un día después, el 12 de abril, siguió este mensaje:

Fiscal: "Mañana me va a mandar el segundo pago".

En ese caso, familiares de la víctima y colectivos denunciaron encubrimiento de la Fiscalía en favor del regidor panista, a quien acusaron de ser un violentador constante de la mujer fallecida. Se exigió que se asumiera la indagatoria con perspectiva de género y se investigara un posible feminicidio. Ello no fue así y el caso fue cerrado, con el suicidio como el motivo oficial de la pérdida de la vida de la mujer que también trabajaba en el ayuntamiento de Cuernavaca. Como parte de las mismas filtraciones, también se asegura que el fiscal ordenó la protección a presuntos violadores sexuales de menores de edad, y se habría exigido modificar resultados de las pruebas, para proteger a los acusados. Se recuerda que hubo una denuncia de la médica forense Nelly Ivonne Olivares Montes en ese sentido, quien apuntó también a otros funcionarios de la Fiscalía de actuar ilegalmente en ese sentido. El viernes pasado se revelaron supuestas conversaciones entre el fiscal Uriel Carmona y personajes como el alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, y el ombudsman de Morelos, José Israel Hernández Cruz, con quienes aparentemente se fraguó la manipulación de la diligencia forense del caso Ariadna Fernanda, el cual es el asunto que llevó a la detención e inicio de juicio para el titular del Ministerio Público

morelense.

En el medio Sin Embargo, también se denuncian actos criminales que se revelan en conversaciones

entre el funcionario preso en la Ciudad de México con un empresario, alcaldes y un diputado, de índole de espionaje político.



**UNA NUEVA FILTRACIÓN** del expediente del fiscal Uriel Carmona, revela que el regidor panista de Cuernavaca, Fernando Carrillo Alvarado, hizo pagos al funcionario para que se dictaminara rápidamente el suicidio como causa del deceso.

## No acelerarse, pide Ulises Bravo a los aspirantes a la gubernatura

**GERARDO SUÁREZ DORANTES**

Un llamado a no acelerar la sucesión gubernamental en Morelos fue el que hizo la mañana de ayer el delegado del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Ulises Bravo, quien afirmó que buscará reunirse con ellos y a quienes les solicitará la unidad de ese instituto político. Ulises Bravo, en su primera conferencia de prensa hizo un llamado a los aspirantes a suceder al actual gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, para que no aceleren el proceso de sucesión gubernamental, ya que actualmente está activo el proceso para elegir a quien será el abanderado presidencial y posteriormente, corresponderá el turno del estado. Bravo Molina también se refirió al reciente caso del fiscal Uriel Carmona Gándara, quien fue aprehendido por elementos de la Marina y del Ejército Mexicano debido a su presunta vinculación con el caso de Ariadna Fernanda y manifestó que si se confirman los audios del fiscal Uriel Carmona con diversos actores políticos, ello lo vincularía con una red de complicidad y corrupción grave, perjudicando así a la sociedad en general; de ahí que subrayó la necesidad de llevar a cabo una investigación exhaustiva para esclarecer los hechos señalados. Sobe la detención del fiscal indicó que es un asunto de tipo jurídico y que no hay injerencia por parte del Ejecutivo estatal, al tiempo de señalar que el funcionario supuestamente tejió una red de corrup-

ción y que el feminicidio por el que enfrenta proceso podría ser indicativo de un comportamiento recurrente. Por cuanto a los señalamientos del exgobernador Graco Ramírez Garrido, Bravo Molina lanzó el reto al tabaqueño para que haga cualquier declaración en una plaza pública, con la finalidad de que la gente pueda expresar su sentir en ese sentido. De igual manera el delegado especial del CEN, se refirió a los legisladores locales de Morena, a quienes acusó de no comprometerse plenamente con el proyecto de la Cuarta Transformación y de respaldar al grupo opositor conformado por el PAN y el PRI en el Congreso estatal. Empero, que pese a ello no se contempla iniciar procesos de expulsión de los legisladores disidentes, sino por el contrario los buscará para fortalecer el diálogo y los acuerdos; sobre todo, adelantó que trabajará por la unidad del partido guinda con todos los actores políticos, los representantes populares y la militancia. Otro tema álgido fue el del magistrado en retiro, Carlos Iván Arenas Ángeles, de quien el delegado negó rotundamente que existan amenazas o coacción, sugiriendo que podría haber una acción judicial debido a las acusaciones de supuesta extorsión. Incluso, desmintió cualquier implicación en amenazas según lo difundido a través de las redes sociales, supuestamente en el que se tendría que revisar el caso de la liberación de un presunto integrante de un grupo criminal.

## El Congreso local, convertido en "suprapoder"; nadie lo fiscaliza

**GERARDO SUÁREZ DORANTES**

El congreso del estado se ha convertido en un suprapoder ya que a través de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF), revisa las finanzas públicas de los poderes Ejecutivo, Legislativo, así como de los municipios y los órganos paraestatales, sin embargo, preocupa que no exista supervisión sobre los recursos del propio poder Legislativo, señaló el diputado de Morena, Arturo Pérez Flores. Dicha situación, reconoció que podría convertir al poder Legislativo en un "suprapoder" que se ha utilizado en ocasiones incluso, para atender compromisos personales y de grupo, tal y como se estuvieron quejando varios parlamentarios. Pérez Flores resalta que en la historia reciente del estado, la ESAF ha sido utilizada por el Congreso de Morelos como una herramienta para atender intereses particulares en lugar de enfocarse en el bienestar de la ciudadanía.

Esta situación genera un desequilibrio y falta de transparencia que debe ser abordada de manera urgente, aseguró el diputado del distrito once quien explicó que se tendrá que hacer un análisis real del trabajo que se viene desarrollando y a partir de septiembre, con una nueva agenda todo puede cambiar de manera positiva para la sociedad. Arturo Pérez, considera necesario implementar cambios en diferentes frentes para resolver este problema; entre las propuestas, destaca la reducción o eliminación de los diputados plurinominales, quienes, según él, llegan al congreso para atender encomiendas específicas y no representan los intereses de la gente. Además, recordó que ya presentó una iniciativa para modificar el control de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF), buscando una revisión total y amplia por parte de un ente externo al congreso del estado; cuya intención es la de buscar garantizar una mayor transparencia y certeza en

el manejo de los recursos legislativos. El diputado enfatizó que estas problemáticas no son nuevas, sino que han sido objeto de debate por mucho tiempo, pese a ello, consideró que es necesario dejar de lado los intereses personales y trabajar en conjunto para que la ESAF se convierta en una instancia de control verdadera para el Congreso, asegurando así una gestión más responsable y orientada al bienestar de la sociedad. Reconoció que él ha sido crítico con las actuaciones pasadas y espera que mediante estas reformas se pueda lograr un cambio positivo en el funcionamiento del poder Legislativo y, por ende, en la administración de los recursos públicos; es decir, las propuestas sobre la mesa, del Congreso del estado tendrá la oportunidad de revisar y discutir medidas concretas para garantizar una mayor transparencia y rendición de cuentas en su funcionamiento interno.



Fue durante los primeros minutos de este lunes, sin heridos

# Se denuncia ataque a balazos a las instalaciones de la CDHIM

EDMUNDO SALGADO

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM) fue atacada a balazos la madrugada de este lunes sin que se registraran personas lesionadas, sin embargo, el presidente de este organismo se ha negado a dar una postura al respecto.

De acuerdo con la información que difundió la comisión a través de un comunicado, fue durante los primeros minutos de este lunes cuando sujetos armados a bordo de un vehículo, arribaron a dichas instalaciones ubicadas sobre la avenida San Diego del municipio de Cuernavaca y dispararon en diversas ocasiones en contra de la fachada.

La dependencia agregó, que en total fueron ocho los impactos de arma de fuego,

sin embargo, ninguna persona resultó lesionada.

“La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM) informa que el día de hoy a las 00:33 hrs. sus instalaciones fueron baleadas. Al menos ocho impactos se registraron en el área donde se ubican las y los visitantes. Afortunadamente no hay personas lesionadas”, se lee en el comunicado.

Ante tal situación y con el fin de no poner en riesgo la integridad física de quienes trabajan en dicho organismo, las autoridades determinaron mantener cerradas dichas instalaciones y brindar el servicio a los ciudadanos mediante la página de internet y vía telefónica, hasta que se logre garantizar la seguridad del personal.

“Por lo anterior, esta Comisión informa que al no haber condiciones para la aten-

ción al público, se ha tomado la decisión de cerrar las oficinas y dar la atención de manera virtual para casos de probables violaciones graves de derechos humanos en los siguientes teléfonos: 777 6020711, 777 6071068, 777 6020699. Asimismo, hacemos saber que la atención a la población dentro de las instalaciones de este Organismo será re-

mada en cuanto la seguridad del edificio sea restablecida”, agregó.

Cabe mencionar, que El Regional buscó en varias ocasiones vía telefónica y por mensajes al titular del organismo, Israel Hernández Cruz, sin embargo, nunca respondió para dar a conocer una postura sobre los hechos.



LA CDH MORELOS fue atacada a balazos la madrugada de este lunes sin registrar personas lesionadas, el presidente de este organismo se ha negado a dar una postura al respecto.

## Nieto de Zapata califica detención de Carmona de anticonstitucional

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Jorge Zapata, nieto del icónico líder revolucionario Emiliano Zapata Salazar, expresó su preocupación sobre la detención de Uriel Carmona Gándara por parte de la Fiscalía General de la Ciudad de México, luego de que la consideró como de anticonstitucional porque tenía fuero que le impedía ser aprehendido.

“Lo que tiene que hacer ahora la ciudadanía”, señaló Zapata, “es defenderse unos con otros y hacer efectiva la frase de: ‘Los conflictos de unos son los conflictos de nosotros’”, señaló durante la conferencia de prensa que junto con abogados, ofreció frente al Palacio de Cortés en el Centro de la Ciudad.

El nieto del general Zapata instó a la unificación de la población y la búsqueda de acuerdos que beneficien al pueblo morelense, con el objetivo de evitar actos ilícitos y garantizar el respeto a la ley, ya que, en sus palabras, “nadie debe estar por encima de la ley”.

Zapata enfatizó la importancia de dar la cara y expresar abiertamente lo que se siente, siguiendo el ejemplo de su abue-

lo, quien siempre luchó por defender las demandas del pueblo de Morelos, ya que, según él, existe una sensación de impotencia para frenar la creciente inseguridad en Morelos, y lamentó que esta problemática no sea exclusiva del estado, sino que afecta a todo el país, atribuyéndola a los gobiernos corruptos a nivel nacional, estatal y municipal.

“Tenemos una incapacidad, una impotencia, de poder frenar todo lo que está sucediendo en nuestro Morelos por tanta inseguridad”, declaró Zapata, dejando claro que esta situación es un tema que requiere atención y acción urgente.

El llamado de Jorge Zapata busca resaltar la importancia de salvaguardar los derechos constitucionales de todas las personas, incluyendo a quienes gozan de fuero, y garantizar un sistema de justicia equitativo que promueva la seguridad y el bienestar de la población.

Con esta declaración, el nieto de Emiliano Zapata busca mantener viva la memoria y el legado de su abuelo, quien siempre fue una figura emblemática en la lucha por los derechos y las demandas del pueblo mexicano.

## Temen alcaldes que la violencia se recrudezca tras caso Uriel Carmona

GUADALUPE FLORES

Alcaldes preocupados por el vacío que significa la detención del titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) Uriel Carmona Gándara para la procuración de justicia.

En entrevista, el presidente del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal (Idefomm), Jorge Toledo Bustamante, dijo esperan que la detención y vinculación a proceso del fiscal de Morelos no afecte la seguridad y estabilidad del estado.

El también alcalde de Mazatepec, consideró que no habrá un recrudecimiento de la violencia en el estado con la detención

y vinculación del fiscal morelense.

Jorge Toledo, enfatizó que por el contrario, esperan que la situación de seguridad mejore en todos los municipios y se pueda esclarecer los diferentes homicidios que siguen en la impunidad”.

“Hay muchos casos que no se han esclarecido ni se ha hecho justicia”, expresó el edil.

Además, manifestó su confianza en que desde el Poder Ejecutivo se emita pronto una terna para la designación de un nuevo fiscal y no sea política.

Con ello, manifestó que los ediles esperan que el nombramiento de un nuevo titular de la Fiscalía de Morelos no sea una designación política.

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES (FAEM)**

**Transforma y repara tus prendas**  
Taller práctico de costura, diseño y transformación de prendas  
Todos los Lunes  
9:00 a 12:00 a.m.  
Imparte: Carolina Palacios  
(Costo de recuperación \$25)

**GASTRONOMÍA Y SU COMERCIALIZACIÓN (FAEM)**

**Elaboración de tapioca gourmet**  
Miércoles 16  
9:00 a 11:00 a.m.  
Imparte: Pily Erazo  
(Costo de recuperación \$70, incluye material para práctica)

**Taller bombas artístico**  
Miércoles 23  
9:00 a 11:00 a.m.  
Imparte: Chef Pily Erazo  
(Costo de recuperación \$70, incluye material para práctica)

**Elaboración de pay frío de guayaba**  
Miércoles 30  
9:00 a 11:00 a.m.  
Imparte: Chef Pily Erazo  
(Costo de recuperación \$70, incluye material para práctica)

**TALLER DE TECNOLOGÍAS DOMÉSTICAS (FAEM)**

**Elaboración de líquido limpiador multiusos tipo fabuloso**  
Viernes 4  
9:00 a 11:00 a.m.  
Imparte: Marichu Méndez  
(Costo de insumos \$40)

**Elaboración de Jabón líquido tipo vel rosita**  
Viernes 11  
9:00 a 11:00 a.m.  
Imparte: Marichu Méndez  
(Costo de insumos \$40)

**Elaboración de líquido limpiador multiusos tipo pinal**  
Viernes 18  
9:00 a 11:00 a.m.  
Imparte: Marichu Méndez  
(Costo de insumos \$40)

**Elaboración de líquido limpiador multiusos tipo pinal**  
Viernes 25  
9:00 a 11:00 a.m.  
Imparte: Marichu Méndez  
(Costo de insumos \$40)

Todas estas actividades se llevan a cabo en el Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC)

Ubicado al interior del Parque Tlaltenango Av. Emiliano Zapata 715. Col. Italtierango

Informes e inscripciones  
7771440067 7773674447

### CARTELERA AGOSTO IMC

Creando espacios favorables y seguros para niñas, adolescentes y mujeres

**REDESCUBRIENDO NUESTRA ESENCIA CON SALUD MENTAL**  
Diálogos sobre alimentación emocional, responsable y saludable  
Todos los Martes  
10:30 a.m.  
Imparte: Psic. Diana Itzel Escalera Peralta  
(Taller gratuito)

**RESILIENCIA ACTIVA**  
Psicoterapia Borda en papel y tela  
Todos los miércoles y viernes  
11:30 a.m.  
Imparte: Rosalía Rodríguez  
(Taller gratuito y material incluido)

**Círculo de lectura con perspectiva de género**  
Todos los Jueves  
11:00 a.m.  
Imparte: Mtra. Guadalupe Calzada  
(Taller gratuito)

**DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**  
Viernes lúdico para la construcción de la paz "Niños y niñas en el Día Naranja"  
Viernes 25  
10:00 a 12:00 hrs.  
Imparte: Lic. Rocío Solís Ramírez  
(Taller gratuito)

**Moto Curso Violeta "Tips de mecánica para motociclistas"**  
Jueves 31  
Hora por confirmar  
Imparte:  
(Taller gratuito)

**SESIONES SABATINAS**

**Práctica física: Combat**  
Todos los sábados  
9:00 a.m.  
Imparte: Instructor David Fernández  
(Clase gratuita)

**Elaboración de crepas multicolor con perspectiva de venta**  
Sábado 5  
10:00 a.m.  
Imparte: Luz Adriana Nava  
(Taller gratuito)

**Elaboración de pan de plátano en microondas.**  
Sábado 12  
10:00 a.m.  
Imparte: Luz Adriana Nava  
(Taller gratuito)

**Elaboración de tacos de canasta como negocio.**  
Sábado 19  
10:00 a.m.  
Imparte: Luz Adriana Nava  
(Taller gratuito)

**Elaboración de cochinilla pibil como apoyo a mi economía.**  
Sábado 26  
10:00 a.m.  
Imparte: Luz Adriana Nava  
(Taller gratuito)



# Frente de Pueblos insistirá en que FGR atraiga el caso Samir

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** La vinculación a proceso del fiscal General del Estado (FGE) Uriel N, intensificó las preocupaciones del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y Agua Morelos, Puebla, Tlaxcala (FPDTAMPT) respecto a posibles irregularidades en la investigación del asesinato de Samir Flores Soberanes, ocurrido el 20 de febrero de 2019. “El arresto del fiscal, aunque por otro caso, evidencia posibles fallos en la gestión de la Fiscalía, sobre todo cuando consideramos la falta de avances significativos en el caso Samir”, añadió.

Ante la lentitud del proceso, el colectivo inició una petición que ya cuenta con 331 firmas, buscando alcanzar 500 para ser escuchados y exigir una audiencia para que el caso sea atraído por la justicia federal, específicamente por la Fiscalía Especial en Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, afirmó Juan Carlos Flores Solís, representante jurídico del FPDTAMPT. Además, se presentan acusaciones sobre el fiscal y el gobernador de Morelos en relación con el crimen organizado.

Expresó que Samir Flores Soberanes, fue defensor del territorio y comunicador de la radio comunitaria Amiltzinko, en Temoac, luchó durante siete años contra

el megaproyecto energético Proyecto Integral Morelos (PIN). A pesar de las promesas hechas por el presidente Andrés Manuel López Obrador en marzo de 2023 de atraer el caso a la Fiscalía General de la República, no hay cambios; con una audiencia programada para el 11 de agosto de 2023 sobre el presunto homicida de Samir, el colectivo insiste en la urgencia de transferir el caso a la justicia federal.

Miembros del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua Morelos-Puebla-Tlaxcala señalaron que en estos poco más de cuatro años del asesinato, “la fiscalía del estado de Morelos no ha hecho más que hacer uso mercenario del caso para favorecer los intereses del Proyecto Integral Morelos, pretendiendo irse a juicio contra el denominado ‘Temalaco’ sin los elementos suficientes para comprobar sus absurdas afirmaciones y sin tener investigación alguna sobre el motivo de la ejecución de nuestro hermano Samir”.

Refirieron que el activista, además de ser defensor del territorio y promotor de la autonomía de los pueblos originarios, fue un excelente comunicador indígena. Indicaron que antes de su asesinato, ya había recibido diversas amenazas por el teléfono de la radio comunitaria Amiltzinko, que impulsó con jóvenes de su comunidad. Todas eran relacionadas a que se

callara la boca en el micrófono o en la calle.

Por eso, enfatizaron, “seguiremos sobre quién mandó matar a Samir”.

## Colectivos de búsqueda demandaron que familias recuperen cuerpos identificados

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Colectivos de búsqueda de personas que realizan labores de exploración en diferentes lugares, como Cuautla, Yecapixtla, Ayala, Yauatepec y Tlaxacapan, entre otros municipios, exigieron a las Fiscalías General de la República (FGR) y General del Estado, la entrega de 2 cuerpos que ya fueron identificados por sus familiares, para que finalmente “regresen a casa” y haya tranquilidad para sus padres o esposas.

Edith Hernández, hermana de Israel Hernández quien fue secuestrado y localizado en una fosa clandestina, es integrante de este colectivo y explicó que durante los recorridos en el mes de noviembre del 2022 lograron ubicar a seis cuerpos, junto con la Brigada Nacional de Búsqueda en la colonia Cerritos de Cuautla. En enero de este 2023 retomaron los trabajos y ubicaron nuevamente cinco cuerpos en la misma zona pero en fosas distintas; de esta cantidad dos fueron identificados pero hasta el momento no fueron

entregados a sus familias.

En nombre del grupo hizo un llamado a las autoridades federales y del estado a concluir los trámites pendientes, y entregar los restos de sus seres queridos a sus familias. Además anunció que durante agosto retomarán la búsqueda de restos.

“Los trabajos que se realizaron en las fosas de Cerritos se dividieron en dos, los primeros cuando llegó la Brigada Nacional de búsqueda, a finales del año que localizamos seis cuerpos y luego en enero hicimos más trabajos y se localizaron cinco más que no se dieron a conocer a los medios, pero necesitamos informarlo, porque dos de los once cuerpos ya fueron identificados y la FGR y el estado se niegan a entregar los cuerpos y que puedan regresar a casa”, apuntó.

Destacó que las familias buscadoras localizaron una fosa clandestina en Cuautla, en la que hasta ahora han exhumado cuatro cuerpos, uno de ellos tiene tatuado el nombre Jilian en el brazo derecho, y fueron sepultados hace tres semanas aproximadamente, in-

formaron integrantes de la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (BNBPD). Lo que inicialmente “se percibió como cuatro entierros clandestinos individuales en un camino de saca, mutó a una fosa clandestina múltiple porque en el primer punto estaban tres cuerpos, uno tras otro”, explicó, Edith Hernández, hermana de Israel Hernández, secuestrado y luego encontrado en las fosas de Tetelcingo, además es parte del colectivo Búsqueda de Familiares Regresando a Casa Morelos.

Angélica Rodríguez Monroy, mamá de Viridiana Morales Rodríguez, quien desapareció el 12 de agosto de 2012 y representante del colectivo Búsqueda de Familiares Regresando a Casa Morelos, detalló: “Los entierros son recientes, es lo que nos dicen los peritos es que son de aproximadamente hace tres semanas”, destacó. Y precisó que en este segundo día de trabajo ha prevalecido la negativa a permitir que las familias realicen la documentación de manera adecuada y si bien les dan información no es suficiente.

**TEMPORADA DE LLUVIAS 2023**

Que la lluvia ¡no! Te sorprenda, mantén tus documentos importantes resguardados en tu mochila de emergencia.

MORELOS 2019-2024 | CES COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA | GOBIERNO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS | CEAQUA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA | MORELOS GOBIERNO ESTATAL



# Monitorean ríos de zona Oriente tras las intensas precipitaciones

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Barrancas y los ríos Cuautla y Yau-tepec son monitoreados por las direcciones de Protección Civil de los municipios de Cuautla, Tlayacapan, Atlalahucan y Yau-tepec, debido a que el pasado fin de semana se detectó uno inusual crecimiento que en algunos se desbordó como es el caso de los afluentes la Barranca de San Miguel, de Atlalahucan, además de los ríos Yau-tepec y Cuautla.

Francisco Jiménez Ventura director de Protección Civil de Cuautla señaló que derivado de los fuertes e intensas lluvias que cayeron el pasado fin de semana, provocaron un incremento en la corriente del río Cuautla, por lo que se tuvo que estar monitoreando el afluente, luego de que en las laderas hay más de 700 familias que tienen sus viviendas. Lo mismo sucedió, abundó, con la barranca de Agua Hedionda, que se desbordó

por la intensidad de agua que cayó. “Hasta el momento no se ha presentado ningún ninguna emergencia mayor por las lluvias, únicamente hemos atendido caída de árboles, ramas y algunos encharcamientos, pero estamos en alerta ya que los pronósticos es que continuarán las lluvias fuertes para los próximos días”, resaltó. Dijo que las precipitaciones causan un incremento en el nivel del río, aunque no representa un riesgo para la población es necesario mantener la vigilancia para prevenir situaciones extraordinarias.

En los municipios de Atlalahucan y Tlayacapan, también las direcciones de Protección Civil, se encuentran en alerta luego de que las fuertes precipitaciones han provocado el crecimiento de la corriente de la barranca “por lo que estamos atentos para apoyar en cualquier contingencia”. Indicaron que por los desbordamientos, en el caso de la barranca San Miguel, en Atlalahucan,

se tuvo que suspender la circulación vehicular hasta nuevo aviso, en tanto disminuida el caudal de agua.

El Tlayacapan, hay todavía más pendientes luego de que la semana pasada, una corriente de una de las barrancas, arrastró a una persona, pero, entre el apoyo de vecinos y de las autoridades municipales se le logró rescatar con vida. Recordaron que hace 2 años el desbordamiento de una de las barrancas provocó

la pérdida de una familia entera, además de pérdidas materiales para otras luego de que sus viviendas fueran arrasadas por la fuerte corriente.

En Yau-tepec, han sido varios días lo que se ha tenido que cerrar el vado de Oacalco, por las fuertes corrientes del río, aunque hasta ahora nada más se han reportado encharcamientos sin que haya inundaciones que afecten a la población.

## Inició Cuernavaca construcción de drenaje y pavimentación de calles

DE LA REDACCIÓN

“No estamos haciendo obras por aquí por allá que no estén vinculadas, queremos que estén unidas de alguna manera, que den un servicio y resultados integrales a la población”, expresó el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, al encabezar este lunes la construcción de drenaje sanitario en la calle Narciso Mendoza del poblado de Santa María Ahuacatlán, que es la segunda etapa de una obra hecha el año pasado y donde se construirá también el pavimento hidráulico, mejorando aún más la calidad de vida de 200 habitantes directos y dos mil 200 indirectos. En presencia de integrantes del Cabildo y Gabinete, así como de vecinos, indicó que una de las prioridades en su administración ha sido la vinculación entre las obras efectuadas, siendo estos trabajos una muestra de ello, ya que no solo fortalecerá los trabajos hechos el año pasado en esta vialidad como una primera etapa, sino también se sumará al desarrollo del poblado de Santa María Ahuacatlán donde están llevando a cabo la construcción de pavimento a base de piedra, guarniciones y banquetas en avenida Nacional, la construcción de pavimento asfáltico en calle Ignacio Aldama y la rehabilitación de la red de drenaje sanitario de la Calle Uno en la colonia Adolfo López Mateos.

Añadió que, además, en avenida Universidad, con la que colinda calle Narciso Mendoza, estarán sustituyendo luminarias, siendo indispensable para darle seguridad a todas las personas que caminan o circulan en vehículo; este año el Ayuntamiento de Cuernavaca estará invirtiendo 170 millones de pesos en más de 70 obras públicas, las cuales se incorporarán a las 56 efectuadas el año pasado, entre ellas en Santa María Ahuacatlán.

Al uso de la palabra, el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Demetrio Chavira de la Torre, señaló que estos

trabajos consisten en dos obras, primero la construcción del drenaje sanitario que tiene una meta de 153.52 metros lineales para posteriormente continuar con el concreto hidráulico en 79.14 metros lineales, dándole la seguridad a la población que se contará con infraestructura de primer nivel como ocurrió el año pasado, y con lo cual se logrará atender un circuito que diariamente es utilizado por cientos de personas. A nombre del Cabildo, los regidores Patricia Torres Rosales y Adrián Martínez Terrazas, manifestaron su respaldo a esta obra que no solo mejorará la movilidad en la ciudad, sino también que da respuesta a peticiones hechas de antaño por la población, siendo una acción que continuará marcando historia en Cuernavaca.

Finalmente, en representación de los usuarios beneficiados, la presidenta del Comité de Participación Social de la obra, Virginia Granados, agradeció al presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, así como a integrantes del Cabildo y Gabinete por darles una pronta respuesta a esta solicitud hecha desde hace varios años, destacando que esta es la primera ocasión que una autoridad municipal atiende sus necesidades con calidad y total transparencia.

En el arranque de obra se contó con la presencia de la síndica municipal, Verónica Atenco Pérez; de los regidores Paz Hernández Pardo, Wendi Salinas Ruiz, Jesús Rosales Puebla y Fernando Carrillo Alvarado; del diputado local por el II Distrito, Ángel Adame Jiménez; de la directora general del Instituto de la Mujer de Cuernavaca, Lorena Castillo Castillo; del secretario de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos, Israel Albavera Vázquez; del coordinador del COPLADEMUN, Luis Enrique Martínez Catalán; de la directora general de SAPAC, Evelia Flores Hernández; de la delegada de Emiliano Zapata, María Salomé Salgado Martínez y del ayudante municipal de Santa María Ahuacatlán, Jorge Antonio López Flores.

## Investigarán caso de una manta que amenaza a un policía de Cuernavaca

GUADALUPE FLORES

La policía de Cuernavaca informó que hará las investigaciones correspondientes sobre la aparición de una manta en la que amenazan a un agente de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac).

En conferencia de prensa, la titular de Seprac, Alicia Vázquez Luna confirmó que un elemento de la dependencia fue amenazado por presuntos delincuentes en una manta colgada en la avenida San Diego, en la colonia Delicias de Cuernavaca, la mañana del lunes. Pero Vázquez Luna, informó que tomarán las medidas adecuadas al respecto, aunque evitó precisar que tipo de acciones.

Además después del ataque a balazos a las oficinas centrales de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM), informó que la agresión se perpetró desde un automóvil la madrugada de este lunes, pero se desconoce el paradero de los responsables.

Este lunes, alrededor de las 07:00 horas la manta fue colocada en un portón, a escasos metros de donde realizaron los disparos donde se ubica la Comisión de Derechos Humanos.

También la noche del domingo, sujetos armados realizaron disparos en el mercado de la Carolina, donde también dejaron una manta con amenazas entre grupos delictivos.

PM  
Pablo Marentes

Mi homenaje al  
**Príncipe**

MÚSICA **SÁB 26 AGO**  
**20:00h**

Horario de taquilla -  
martes a sábado de 11 a 18h  
y domingo de 11 a 15h

Boletia.com @CCTeopanzolco

www.centroculturalteopanzolco.com

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA CENTRO CULTURAL MORELOS

El aforo y restricciones serán acorde al semáforo epidemiológico - Uso obligatorio de cubrebocas



“No salieron de mi teléfono; no acostumbro usar ese lenguaje”

# Niega edil Uriostegui Salgado conversaciones con el fiscal

GUADALUPE FLORES

El alcalde de Cuernavaca, José Luis Uriostegui Salgado, negó mensajes al fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara respecto al feminicidio de Ariadna Fernanda.

“No salieron de mi teléfono, no acostumbro a usar ese tipo de lenguaje, no tengo ese tipo de relación con el fiscal, ni me interesa proteger a delincuentes. No soy rival político de nadie”

Insistió que son falsas las acusaciones en su contra que han circulado en unos medios de comunicación donde supuestamente

tuvo conversaciones sobre el caso Ariadna y aseguró que no tiene ninguna facultad de investigación del delito.

“Esas conversaciones son falsas, no salieron de mi teléfono, no acostumbro a usar ese lenguaje, no tengo ese tipo de relación con el fiscal ni me interesa proteger a delincuentes, si una persona cometió un feminicidio en la Ciudad de México que sea sancionada y si una autoridad debe investigar el delito y no lo hace que sea sancionada pero que no se aprovechen los espacios de poder para afectar a quienes estiman pueden ser rivales políticos”, aseveró.

Enfatizó que no es rival de nadie, sino una persona que desempeña un cargo público y “hoy lo estoy haciendo al 100 por ciento por

eso no he hablado de aspiraciones políticas y me seguiré enfocando en mis actividades y si soy citado ante una autoridad para hacer

una declaración, lo haré, pero no abundaré en comentarios que agraven el caos y que tienen tintes de carácter políticos”.

## Pide Cantú Cuevas a escuelas asumir limpieza para evitar casos de dengue

GUADALUPE FLORES

Ante el próximo regreso a clases, la Secretaría de Salud de Morelos mencionó que las escuelas públicas y privadas deberán aplicar estrategias para limpieza de patios para evitar la proliferación del mosquito, así como el control larvario.

En entrevista, el titular de la dependencia estatal informó que les corresponde a los municipios realizar acciones de control larvario. Informó solicitó al Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) para que realicen las acciones pertinentes en las escuelas del estado para evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue, zika y chikungunya previo al próximo regreso a clases.

El funcionario estatal mencionó que la limpieza dentro de los planteles es responsabilidad de las autoridades.

“En las escuelas están descacharrizando igual que el resto de la población todos aquellos recipientes que puedan contener agua y que son criaderos de larvas, eso sí se está haciendo, ese es un plan que siempre se tiene. Con respecto algún tipo de fumigación algo ya estaremos viendo dependiendo,

por supuesto, de cómo se esté comportando la enfermedad en los diferentes planteles” dijo.

Cantú Cuevas aseveró que lo más importante es evitar la acumulación de cacharros en los que pueda acumularse agua ya que es donde se reproduce el mosquito.

De acuerdo con el reporte del panorama epidemiológico de

dengue de la Secretaría de Salud federal suman 544 casos de esta enfermedad en la entidad morelense.

Además, indicó que sólo los ediles de Tetecala y Mazatepec han solicitado a la Secretaría de Salud campañas de fumigación contra el mosquito transmisor del dengue, zika y chikungunya.



ANTE EL PRÓXIMO regreso a clases, la Secretaría de Salud de Morelos mencionó que las escuelas públicas y privadas deberán aplicar estrategias para limpieza de patios para evitar la proliferación de moscos.

### EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 215/2023-1 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LIBORIO ANDREW VILLANUEVA también conocido como LIBORIO ANDREW Y/O LIVORIO ANDREW VILLANUEVA, quien tuvo como último domicilio en Avenida Morelos, número 160 en Amayuca, Municipio de Jantetelco, Morelos; y falleció el diez de julio del dos mil once, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las NUEVE HORAS DEL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijan los edictos, de igual forma no se cuentan entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 13 de julio del 2023.

ATENTAMENTE.

LIC. ALFONSO LÓPEZ GUEVARA  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

Vo. Bo.  
LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

## Refrenda Rafa Reyes compromiso con personas adultas mayores

DE LA REDACCIÓN

En el marco de las actividades destinadas a celebrar el XVI aniversario de la Casa de Día del Adulto Mayor, la cual opera el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jiutepec, el alcalde Rafael Reyes refrendó su compromiso de trabajar todos los días para brindar una vida de calidad para las personas mayores de 60 años del municipio.

En un evento efectuado la media tarde de este lunes en la instalación municipal ubicada en la colonia Vicente Guerrero, el edil habló del aprecio especial que guardan quienes integran la administración por los adultos mayores,

asimismo refirió que en la Casa de Día se puede acudir a realizar actividades diversas que permiten construir comunidad.

En la Casa de Día del Adulto Mayor, personal del Sistema DIF Jiutepec ofrece actividades físicas (zumba, yoga, cachibol y ejercicios cardiovasculares con caminadoras y bicicletas), actividades artísticas (danza regional, teatro y canto) activación mental, manualidades (bisutería, tejido, bordado, pintura textil y tejido de bolsas) así como paseos recreativos.

A la celebración del XVI aniversario de la Casa de Día del Adulto Mayor asistieron los integrantes del Ayuntamiento: Daniel Reyes Ubaldo, Asenet Alvaera Ávila,

Raúl Martínez Ortiz y Rosa Martha Villalobos Viructa; la directora del Sistema DIF Jiutepec, Yadir Crystal Casarreal Olmedo, así como adultos mayores y usuarios de la Casa del Militar Retirado de la SEDENA.

El DIF Jiutepec proporciona atención de forma prioritaria a las personas, familias o grupos en situación vulnerable, brindando servicios básicos en materia de asistencia social para los integrantes de la comunidad que se encuentran en una condición de desventaja, abandono, desprotección física o mental; más información sobre los servicios que ofrece el organismo comunicarse al teléfono: 777-244-63-31.



**EDICTO**

En el JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, se radicó el expediente 269/2023-3, relativo a JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de PIEDAD MANZANAREZ GALINDO; quien tuvo su último domicilio en Av. Emiliano Zapata número 8, colonia Centro del Municipio de Jiutepec Morelos; la cual falleció el treinta de agosto del año dos mil tres. CONVOCAN DOSE A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las TRECE HORAS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en periódico de mayor circulación y boletín judicial editados en el Estado.

Jiutepec, Morelos, 21 de junio de 2023.

**ATENTAMENTE**

JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

D. EN D. VANESSA GLORÍA CARMONA VIVEROS

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MONICA MARTINEZ CORTÉS

**EDICTO**

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la Sucesión testamentaria a bienes de REYNALDA VIVEROS VENCES también conocida como REYNALDA VIVEROS DE DIAZ, quien falleció el veintidós de abril del dos mil veinte, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE PROLONGACIÓN DE LOS ARCOS, EN LA PRIVADA DEL ARROYO NÚMERO 5-A, EN LA COLONIA BARRIO GUALUPITA, CUERNAVACA, MORELOS, radicada en la Tercer Secretaría bajo el número 256/2023.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Haciéndose saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, a 30 de Junio del 2023.

**ATENTAMENTE.**

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.  
Licenciado MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ.

Vo.Bo.

LA JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

**EDICTO**

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 234/2023-3, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de CARMEN JUÁREZ SOTELO quien también fue conocida como MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ SOTELO, quien falleció el día cuatro de abril del año dos mil veinte a las catorce horas, siendo su último domicilio en Calle Juan de Dios Peza, número 109, Colonia Alta Vista, de Cuernavaca, Morelos denunciada por ÁNGEL ANTONIO GONZÁLEZ FLORES, DIANA Y ÁNGEL ambos de apellidos. GONZÁLES JUÁREZ.

Asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

NOTA: para su publicación por dos veces de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el Estado.

Cuernavaca Morelos, a 29 de junio del año 2023.

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO SUÁREZ.

JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

**EDICTO**

**SE CONVOCAN HEREDEROS**

En cumplimiento a los autos de seis de julio y doce de junio ambos de dos mil veintitrés, se hace constar que ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en Jiutepec, Morelos, CARLOS ALBERTO Y AARON ambos de apellidos CASTRO MORALES, en su carácter de hijos del autor de ésta Sucesión, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE AARON DE JESUS CASTRO ESCUTIA, radicada en la Primera Secretaría, en el expediente 386/2023-1, habiendo fallecido el autor de la sucesión el día TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, teniendo como último domicilio el ubicado en CALLE PALMA SIN NÚMERO CONJUNTO DALIA PEDREGAL DE LAS FUENTES, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalando las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos, debiendo mediar entre cada publicación nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

ATENTAMENTE.  
Jiutepec, Mor; a 12 de Julio de 2023.

SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LIC. ABSALOM HONORATO MARTÍNEZ.

Vo. Bo.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

D. EN D. VENESSA GLORIA CARMONA VIVEROS.  
DVC

**EDICTO**

En la Tercera Secretaria de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 224/2023 se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA ROMERO ALARCON TAMBIEN CONOCIDA COMO JUANA ROMERO Y/O JUANA ROMERO DE ENRIQUEZ; quién falleció el trece de abril de dos mil seis y tuvo como su último domicilio el ubicado en la Privada Segunda de Aldama número 111, colonia del Empleado, en Cuernavaca Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; así como, en los estrados del Juzgado como lo ordena el artículo 717 del Código Procesal Familiar en vigor.

ATENTAMENTE.  
Cuernavaca, Morelos, a 27 de Junio del 2023.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo.Bo.  
M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES.  
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

**SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.**

Ante éste Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, con residencia en Zacatepec, Morelos; se encuentra radicado el expediente civil número 134/2023-2 radicado en este Juzgado, relativo al juicio PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO SOBRE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO promovido por IRAIS LAURA RIVERA MENDIBLE así como el INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en línea quebrada 8.48; 1.90 y 12.90 metros y linda con metros y linda Victoria Gracia Arellano; AL SUR; 22.80 metros y linda con Jorge García N., actualmente Adolfo Gómez Ocampo; AL ORIENTE: 7.13 metros y linda con calle Cuauhtémoc; AL PONIENTE: 4.75 metros y linda con Oralia Moyado Nava, con una superficie fiscal actual aproximada de 130.59 metros cuadrados, con cuenta catastral 4300-02-052-025. Convocándose a todos los que se crean con derecho, a fin de que pasen a este juicio a deducirlos.

Haciendo del conocimiento que se señalaron las NUEVE HORAS DEL VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la INFORMACIÓN TESTIMONIAL. Publíquense por tres veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos y en el "Boletín Judicial" que se editan en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, y Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MORELOS; JULIO 11 DE 2023.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MARÍA GABRIELA CORONEL FLORES.

Vo.Bo.  
JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

DANIEL ADÁN RODRÍGUEZ APAC.



**Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez**  
DIRECTOR GENERAL

**Efraín Ernesto Pacheco Cedillo**  
DIRECTOR FUNDADOR

**Margarita Pacheco Cedillo**  
SUBDIRECTORA GENERAL

**Mayra Aldee Castillo Pacheco**  
EDITOR RESPONSABLE

**Gerardo Suárez Dorantes**  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

**Carlos Gallardo Sánchez**  
DIRECTOR ADJUNTO

**Eduardo Olivera Jacobo**  
GERENTE DE VENTAS

**Iván Efraín Pacheco Rodríguez**  
DISEÑO

**José Luis Urióstegui Salgado**  
CONSULTOR JURÍDICO

**Héctor Rangel Terrazas**  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11652

**El Regional del Sur**  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS



**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece SUSANA JAIMES MIJARES, en su carácter de apoderada legal de los denunciados ROSAURA, GUILLERMO JAVIER, y JUDITH, todos de apellidos GOMEZ MIJARES, descendientes del de cujus, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ANTONIO GOMEZ KLINGER, quien falleció el día veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, quien tuvo como último domicilio ubicado en Senda tranquila número 4, fraccionamiento Monte Casino, Primera Sección, en Huitzilac, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 226/2023-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos 22 de junio de dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.  
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron CARMELA, RAMÓN, SANTIAGO y EDUARDO, todos de apellidos BRAVO HUERTA denunciando la Sucesión Intestamentaria a Bienes del de cujus GILBERTO BRAVO DÍAZ quien en vida también se hacía llamar GILBERTO BRAVO, quien falleció el día veintidós de febrero de dos mil veintitrés, en Jojutla, Jojutla, Morelos, México y quien tuvo su último domicilio en Calle 5 de Mayo, Privada S/N, en Xoxocotla, Morelos, perteneciente a la jurisdicción de esta Ciudad de Puente de Ixtla, Morelos. Expediente que se radicó bajo el número 251/2023-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un diario de los de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Puente de Ixtla, Morelos, a 27 de junio de 2023.  
SECRETARIO DE ACUERDOS.

LICENCIADO MAURICIO BARÓN LÓPEZ.

Vo. Bo.  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, SOFÍA ORTEGA RAMÍREZ, LUZ ARELI, IVETH, WENDY DINORAH y SOFÍA ANDREA TODAS DE APELLIDOS SALGADO ORTEGA, por su propio derecho, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de GUILLERMO SALGADO SÁNCHEZ, habiéndose radicado bajo el número de expediente 211/2023-2 quien falleció a las TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIEZ DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, siendo su último domicilio en CALLE ARISTA 100, EDIFICIO 4, APARTAMENTO 3, COLONIA LA PRADERA, CUERNAVACA, MORELOS, haciéndose saber que se señaló las ONCE HORAS DEL UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurran a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLORZANO FLORES

Vo. Bo.  
LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO

**EDICTO**

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 281/2023-2, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL TELLEZ PÉREZ también conocido como MIGUEL TELLEZ, quien falleció el tres de mayo del dos mil quince, y tuvo su último domicilio calle Allende número 17, del Poblado de San Andrés, Municipio de Tlayacapan Morelos, Código Postal 62543, denunciado por Ventura Garces Velázquez, así como Rene, Hilario y Máximo todos de apellidos Tellez Garces, se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalaron las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado Morelos.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES

**EDICTO**

Ante este juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito judicial del Estado de Morelos, ORALIA PLASCENCIA ROMERO, denunció el juicio radicado bajo el expediente número 345/2023-2 relativo al JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de HERMELINDA LUCIA SÁNCHEZ ROJAS quien falleció el diez de abril de dos mil cinco, siendo el último domicilio de la finada Hermelinda Lucia Sánchez Rojas, el ubicado en CALLE HACIENDA VIEJA No. 50 DE LA COLONIA CENTRO DE ZACATEPEC, MORELOS, asimismo se hace saber que se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Zacatepec, Morelos, a 11 de julio de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ.

A T E N T A M E N T E.  
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA

**EDICTO**

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 222/2023-2, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ÁNGEL GAMA BERNAL, quien falleció el treinta de abril del dos mil veinte, denunciado por ANA María Hernández Fuentes, Yaneth Elizabeth y Jesús Ángel Gama Hernández, quien tuvo su último domicilio en calle Potrero, Sección Rancho Viejo, Manzana 1, Lote 22, Fraccionamiento Lomas de Cocoyoc, Código Postal 62840, Atlatlalucan, Morelos, se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado Morelos.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES

**EDICTO**

Cuernavaca, Morelos; a 04 de Julio de 2023.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha doce de junio de dos mil veintitrés, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 222/2023 Primera Secretaría, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ MARÍA AGUIRRE AGUIRRE, quien falleció el día once de abril de dos mil veintitrés, y tuvo su último domicilio ubicado en Calle Carlos Pacheco número 108-C, Poblado de Ocotepc, Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley, Asimismo, se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado, y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

Vo.Bo.  
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA ARIADNA ARTEAGA DIRZO.



# notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

**Le damos seguridad jurídica a su patrimonio**

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

**777 228 22 49**

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro  
Cuernavaca, Morelos  
México, 6200

# FGR logró detención de 3 que traían presuntas drogas y armas prohibidas

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público de la Fiscalía General de la República (FGR) en Morelos, obtuvo vinculación a proceso contra tres personas, por su probable responsabilidad por los delitos de portación de arma de fuego y posesión de cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y contra la salud en la mo-

dalidad con fines de comercio de psicotrópicos.

De acuerdo con la carpeta de investigación, derivado de una denuncia anónima donde reportaron que varios sujetos armados llevaban a una persona secuestrada, la cual pedía ayuda, en la colonia Lázaro Cárdenas, del municipio de Cuernavaca, por lo que elementos de la CES de la Uni-

dad de Operaciones Especiales acudieron al lugar donde detectaron, sobre calles de la colonia El Ajonjolinar, un vehículo sin placas de circulación y que sus ocupante, al notar la presencia de la policía, intentaron huir.

Por lo anterior, les dieron alcance en la calle Flamingos de la misma colonia y descendieron del vehículo tres personas, a las que al realizarles una revisión se les aseguró: dos armas de fuego, una tipo pistola calibre .40 y una tipo fusil, así como 19 cargadores, 386 cartuchos de diversos calibres, 336

gramos de cristal, 158 gramos de cocaína y 23 pastillas de clonazepam.

Los detenidos, la droga y las armas quedaron a disposición del Ministerio Público Federal (MPF), quien integró la carpeta de investigación y presentó datos de prueba al Juez de Control, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal, quien determinó la legalidad de la detención, emitió auto de vinculación a proceso y estableció como medida cautelar: prisión preventiva oficiosa y justificada.



## Lo acusan de despojar de manera violenta a su víctima de automotor

DE LA REDACCIÓN

Por robo de vehículo automotor agravado, la Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación en contra de Alfredo "N", quien habría despojado a la víctima de su vehículo con el uso de la violencia en el municipio de Yauatepec, por lo que enfrentará su proceso en prisión preventiva como medida cautelar.

Los hechos se registraron el 25 de julio fecha en la que al encontrarse la víctima a bordo de su vehículo tipo retroexcavadora sobre la autopista México-Cuautla, en el poblado de Oaxtepec del municipio de Yauatepec, fue interceptado por el hoy imputado en compañía de otros masculinos, quienes portando un arma de fuego lo amenazaron para despojarlo de la maquinaria.

Los masculinos lo trasladaron a un terreno ubicado cerca de la caseta de Oacalco, lugar en donde lo mantuvieron privado de la libertad y posteriormente liberado.

Elementos policiales ubicaron el vehículo conducido por Alfredo "N", quien fue detenido y puesto a disposición de la fiscalía oriente en donde se integró la carpeta de investigación correspondiente.

En audiencia realizada, el agente del Ministerio Público vertió datos de prueba en donde se acreditó la presunta responsabilidad de Alfredo "N" en el delito de robo de vehículo automotor agravado, por lo que el Juez de Control resolvió el vincularlo a proceso, concedió el plazo de dos meses como cierre de investigación complementaria, e impuso la prisión preventiva justificada como medida cautelar.

## Por violencia familiar en Yecapixtla, Israel quedó vinculado a proceso

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público de la Fiscalía Oriente obtuvo la vinculación a proceso en contra de Israel "N", quien presuntamente agredió físicamente y amenazó a su madre en el municipio de Yecapixtla.

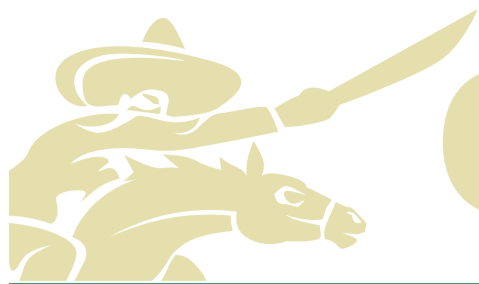
El 31 de julio se solicitó a elementos de seguridad pública acudir al inmueble ubicado en el Barrio San Juan, perteneciente al municipio de Yecapixtla, en donde tuvieron contacto con la afectada, quien les manifestó que su hijo llegó al domicilio en donde la golpeó y amenazó con privarla de la vida.

Derivado de lo anterior, los elementos realizaron la detención de Israel "N" de 40 años de edad, quien fue puesto a disposición de la Fiscalía Oriente, en donde se recabaron las periciales necesarias y se ejerció la acción penal contra el presunto agresor.

Al valorar las pruebas aportadas por la Fiscalía Oriente, se encontró presuntamente responsable a Israel "N" en el delito de violencia familiar, por lo que fue vinculado a proceso, se impuso la prisión preventiva como medida cautelar, y se concedió el plazo de un mes para el cierre de investigación complementaria.







# Por una violación, trata de personas y violencia cae presunto peligroso sujeto

### DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada en Delitos Sexuales de la Fiscalía Oriente acreditó la presunta responsabilidad de Rubén "N", obteniéndose en su contra la vinculación a proceso y la prisión preventiva por los delitos de trata de personas, violencia familiar y violación agravada en concurso real homogéneo, en agravio de su esposa.

La víctima indicó que el 19 de julio el investigado, quien es su esposo, llegó al domicilio conyugal ubicado en el poblado de Atlahuayan,

municipio de Yauatepec, manifestándole a la víctima se pusiera un vestido ajustado ya que irían a una reunión con su vecino, y al llegar al lugar, preguntó el indiciado cuánto ofrecería por quedarse a solas con su mujer, recibiendo una cantidad de dinero y salió para comprar bebidas dejando sola a su esposa, quien fue ultrajada por la fuerza.

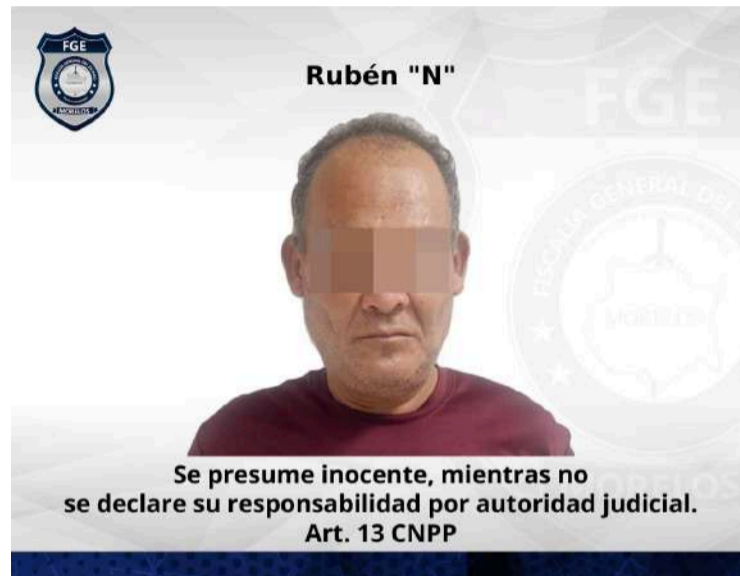
La afectada denunció los hechos y el Ministerio Público obtuvo una orden de aprehensión, mandato cumplimentado por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), quienes realizaron la deten-

ción de Rubén "N" apodado "El Chivo" de 53 años de edad.

Durante el desarrollo de la audiencia correspondiente la representante social formuló imputación contra el hombre, para después verter el acervo probatorio en el que acreditaba la presunta responsabilidad del hombre, y al ser valorado por el Juzgador se decretó un auto de vinculación a proceso contra Rubén "N" por los delitos de violación agravada en concurso real homogéneo, violencia familiar y trata de personas, concedió a la fiscalía el plazo de un mes como

cierre de investigación complementaria, y se hizo prevalecer la

prisión preventiva como medida cautelar.



# Un tapicero de Tlatenchi, aprehendido por fraude

### DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente cumplieron en el municipio de Jojutla la orden de aprehensión li-

brada contra un hombre que, presuntamente, incumplió un trabajo de tapicería por el cual recibió en efectivo casi el cien por ciento del costo del servicio.

Los agentes de la AIC, mediante el mandato judicial, aseguraron a

José "N", alias "La Chachis", de 56 años de edad, de oficio tapicero, al localizarlo en la calle Rubén Jaramillo esquina con calle 20 de Noviembre, colonia Vicente Guerrero, de Tlatenchi, de Jojutla.

Respecto al tema, la mujer víctima refirió que el 10 de octubre del año 2021, entregó a José "N" la cantidad de ocho mil pesos en efectivo, a cambio de tapizar una "combi" de su propiedad.

La víctima detalló que el tapicero se comprometió a devolver la unidad al tercer día y sería en ese momento en el que se pagarían los mil pesos restantes por el trabajo realizado.

No obstante, transcurrido el plazo, "La Chachis" habría incumplido con su compromiso de devolver la unidad ya tapizada, e, incluso, se negó a regresar los ocho mil pesos del anticipo.

Fue por ello que la afectada optó por iniciar la querrela en contra de José "N" por el delito de fraude, lo que permitió a la Unidad Especializada de Delitos Patrimoniales de la zona Sur Poniente lograr la respectiva orden de aprehensión.

En la audiencia de cumplimiento de la orden judicial, realizada este fin de semana, la agente del Ministerio Público especializada formuló imputación contra José "La Chachis".

En consecuencia, el juez condecorador determinó vincular a proceso al imputado, a quien impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada y fijó plazo de 40 días para el cierre de las investigaciones.

# Ofrecía trabajos de mantenimiento en casas; se metió a una a robar, acusan

### DE LA REDACCIÓN

Un trabajador independiente, dedicado al mantenimiento en general, fue detenido por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente al estar presuntamente implicado en el robo a una vivienda en un fraccionamiento en el municipio de Tlaquiltenango.

Mediante orden de aprehensión, detectives de la AIC aseguraron a Omar "N", de 51 años de edad, habitante de la colonia Gabriel Tepapa, de Tlaquiltenango.

Omar "N" es investigado por el delito de robo a casa habitación, en agravio de una mujer de 55 años de edad, vecina del fraccionamiento "Rinconada de las Flores", situado en la colonia Centro, También de Tlaquiltenango.

La víctima refirió que la tarde del 18 de julio de este año, al llegar a su vivienda se percató de movi-

mientos inusuales, y al revisar las distintas áreas de su hogar observó a dos personas huir con objetos en sus manos.

Luego de ello, la afectada revisó su casa y confirmó la ausencia de una licuadora, una computadora portátil, una lavadora, dos pantallas de televisión, audífonos inalámbricos, equipos de telefonía móvil, un reloj inteligente, alhajas y dinero en efectivo.

La afectada identificó a uno de estos hombres como Omar "N", de quien refirió es vecino de la cabecera municipal de Tlaquiltenango y desde hace años presta servicios de herrería, cerrajería, plomería, jardinería y venta de agua purificada a colonos de "Rinconada de las Flores".

El trabajo realizado por la Unidad Especializada de Delitos Patrimoniales, con apoyo de la AIC y los Servicios Periciales, trajo como resultado la orden para la aprehensión de Omar "N".



# En Cuernavaca y Temixco pudieron recuperar estos vehículos robados

### DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos al Grupo de Recuperación de Vehículos, lograron el aseguramiento en los municipios de Cuernavaca y Temixco de dos vehículos con reporte de robo vigente.

La primera unidad fue localizada sobre la Avenida 10 de abril, de la colonia Estrada Cajigal, municipio de Cuernavaca, en donde los agentes observaron un vehículo marca Mazda tipo CX5, color rojo, con placas de circulación del estado de Guerrero, el cual no cuenta con la constancia del registro público vehicular.

Al lugar llegó una femenina quien dijo ser la dueña de la unidad permitiendo a los agentes la revisión estructural correspondiente, observándose que en el área donde se encuentra grabado el número de identificación presenta vestigios de haber sido desbastado, pulido y remarcado, observándose vestigios del número de identificación vehicular original, mismo que al ser consultado en las bases de datos correspondientes se conoció que

cuenta con reporte de robo vigente de fecha 16 de marzo del año 2021, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, en el Estado de México. El segundo vehículo se localizó en el estacionamiento de un centro comercial de la colonia Centro del municipio de Temixco, se trata de un vehículo marca Nissan tipo March, sin placas de circulación, el cual cuenta con balizado de taxi del municipio de Mazatepec, y a un costado del mismo un masculino quien dijo ser el propietario autorizando la revisión del automotor.

Los agentes apreciaron huellas de desbaste y esmerilado, así como vestigios del número de identificación vehicular original, y al realizarse la consulta respectiva, se conoció que dicho vehículo cuenta con reporte de robo con violencia cometido el 09 de octubre del año 2020.

Derivado de lo anterior, ambos vehículos fueron puestos a disposición del Ministerio Público, quedando a resguardo en el corralón de la Fiscalía General del Estado ubicado en el municipio de Temixco.